

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Miércoles 7 de Julio de 1886.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

Table with train schedules: De Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, etc.

AÑO XXXII.

Núm. 9.290.

El Guadalete.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR DON EMILIO CASTELAR SOBRE EL MENSAJE EN EL PRIMER CONGRESO DE LA REGENCIA.

(Continuación.)

Así, yo vi en aquel entonces muchas impaciencias, llamar, si no a la puerta de los cuarteles, a las puertas de los generales, pidiéndoles una sublevación inmediata, sin comprender cuanto tiene de real toda lógica, y como demostraba la necesidad imprescindible de una Monarquía, en que todas las compuertas se rompieran para dejar paso a la inundación de todas las ciberas por muerte del monarca. Yo, sabedor del estado corporal de Alfonso XII y del estado moral de la democracia española, dije, al volver a Madrid el otoño último, que ni la muerte del rey tardaría, ni por la muerte del rey se alteraría el sosegado curso que lleva hoy a nuestra democracia nacional hacia el cumplimiento irremisible de sus inevitables fines políticos. Jamás para derribar las leyes por medios ilegales una ocasión como aquella, recientes las manifestaciones amenazadoras del comercio madrileño y del pueblo todo con motivo de las medidas sanitarias y del atentado alemán; despavorida la corte e indeciso el gobierno; traspasado el poder irresponsable de un rey a una reina por ministerio de las leyes y abierta una crisis ministerial que alteraba el poder efectivo y responsable; todos los partidos transformados, unos al desengaño y otros a la esperanza; la natural audacia de los conspiradores pudo y quizás debió, de haber existido los temperamentos antiguos en la democracia universal, atreverse a todo con la esperanza de ganarlo todo, cual hiciera en ocasiones menos propicias y más arriesgadas, cuando revestida de otra complejidad lo fiaba todo al poder, grande, pero perturbador de las revoluciones. Mas nunca, en la serie de los sucesos contemporáneos, habiase dado una orden de la plaza, tan significativa como la dada en aquel día, cuando se dijo: el rey ha muerto, viva la legalidad dimanada de la Constitución. El profundo sentido despertado en la democracia española, comprendió toda la trascendencia de tal viva. Ella sabía que toda la democracia está contenida en que los poderes públicos emanen de la Constitución, y que a la personal autoridad de los reyes fundada en la tradición y en la herencia, suceda la impersonal autoridad de las leyes, porque toda ley es sustituible por otra ley en los términos y con los procedimientos en las leyes mismas señalados. Estábamos, pues, en plena democracia, reconociendo un poder emanado de la Constitución, y proclamando la impersonal autoridad y soberanía de las leyes, pues nunca se sientan tales premisas, sin que se deriven de todas ellas las indeclinables consecuencias.

Os he dicho, señores de la mayoría, todo cuanto hay en nuestro estado de favorable a vuestros intereses de hoy, al decirnos todo cuanto hay de favorable a mis intereses de siempre y recordaros cómo la democracia española, educada por su experiencia y por la grande abnegación de unos pocos, ha preferido en estos días lo que hubiera en otros rechazado airada; obedecer una ley de todo en todo contradictoria con sus principios a derrocarla por medios ilegales. Pero merecería de la opinión cruel censura, y de alguno, a quien escucho yo más que a la opinión, de mi propio juicio y conciencia, si ocultara la verdad toda entera, por ocultaros aquella parte que os desfavorece y que os desagrada. «Dura lex, sed lex», ha dicho la democracia en esta suprema crisis, al encontrarse frente a frente de una inesperada regencia. Seguramente os forjaríais ilusiones muy lisonjeras, pero muy quibrazadas, si no fuérais capaces de advertir toda la fragilidad que aqueja hoy a una solución, escrita en su día sin el debido acuerdo y sin el presentimiento de que pudiéramos encontrarnos de manos a boca impensadamente con ella en la realidad y en la práctica.

Huelgome cada vez más de haber consagrado mis esfuerzos tenaces en las primeras Cortes de la Restauración: 1.º, a sostener la soberanía nacional; 2.º, a inculcar el respeto religioso de las leyes vigentes y escritas; 3.º, a demostrar cómo todos los poderes viven, porque tienen su artículo correspondiente que los crea y los legitima en la Constitución; 4.º, a persuadir a los demócratas como estando todo regulado por leyes, de que todo proviene y dimana, una ley se cambia por otra ley; 5.º, a pedir el predominio político para los Cuerpos Colegisladores y la viva e inmanente representación nacional, con lo que podemos atravesar ahora sin zozobras período tan ocasionado a ella, como la iniciación de una singular e imprevisible regencia. Pero la solución es muy frágil, y si no temiera molestaros, habría de añadir que la solución es muy peligrosa. Veamos lo que valía la realeza bajo la Res-

tauración y lo que vale bajo la Regencia. Háse disputado mucho, en todas partes, respecto de si la monarquía vivió robusta en el reinado último por su virtud esencial y propia, ó por las cualidades personalísimas del rey que la personificaba.

Todas las instituciones, aun las más impersonales, deben grandísimas ventajas ó desventajas al sér que las encarna y personifica. ¡Cuánta diferencia en una República de Oliverio a Ricardo Cromwell! ¡Cuánta diferencia en una monarquía de Carlos I a Carlos II!

El reino, que se cae a pedazos, bajo la débil mano del cuarto Enrique, pone la cruz de su Iglesia primada en el maravilloso alcázar de los reyes nazaritas, doma los nobles anárquicos que hicieran de Andalucía como un despojo del odio feudal desatado en guerras interminables, y señala el ignorado Atlántico a nuestros pilotos, cuando la reina Católica y su inmortal esposo lo dirigen y gobiernan. A las muchedumbres el mismo respeto les causaba el Emperador que el Hechizado, y tanto se ponían de hinojos al ver a uno como al ver a otro, siquier las dos miradas se desemejaban como la mirada del sol y la mirada del buho. Pero no es lo mismo haber vencido a Francisco I en Pavia, y a Clemente VII en Roma, y al elector en Mulberga, y a Soliman en Vienna, y a Barbaroja en Túnez, y a Motezuma en Méjico, secundado por los primeros generales de aquel tiempo, que haber vencido los brujos y los demonios secundado por los exorcismos del confesor Froilan, del cardenal Portocarrero y de los lectores asiduos del Ente dilucidado, en las veladas monásticas de Atocha. Dos mujeres, hijas ambas de Enrique VIII, aunque habida la una en la virtuosa Catalina de Aragón y habida la otra en la ligerísima Ana Bolena, Maria é Isabel Tudor, reinan con bien corto intervalo, por bien largo espacio; y mientras la una, de condiciones morales relevantes, deja una memoria nefasta, la otra, de condiciones morales detestables, deja una memoria bendita en toda Inglaterra. Libre Dios de negar ni poner en duda las virtudes así públicas como privadas atribuidas por el sentir general a la reina: española, y como español, caballero, no me perdonaría jamás, si fuera osado por ceguera de dogmatismo, a herir con la más leve reticencia, siempre de mal gusto, ni a la soberana, ni a la señora, ni a la viuda, ni a la madre. Pero no puede negarse, aun reconociendo cuanto haya de reconocerse, que la Monarquía de D. Alfonso XII aventajaba en vigor por la persona y la edad y la fortuna del rey, a la Monarquía de D. Alfonso XIII. Yo creo haber oído en este sitio donde tantas cosas he oído, y entre las discusiones de que tanto he participado, para disculpar la severa justicia infligida por quien podía infligirla en momentos a ciertos infelices criminales, que matar al rey importaba tanto como matar la Monarquía, pues con dificultad esta forma de gobierno encontraría después, merced a ciertos empeños del acaso, en quien personificarse y sostenerse.

Y estaba casado ya D. Alfonso XII con doña Cristina de Austria. Si; hombres graves, y no aduladores, muy penetrados de impersonal fe monárquica, tras maduras reflexiones, aseguraban ser el rey la patria, ser el rey la honra, ser el rey la vida de todos; y el rey, herido por la implacable igualdad reinante con absoluto imperio en la Naturaleza, duerme ahora el sueño eterno bajo la rotonda del Escorial, tan frío y tan mudo como aquellos cadáveres que descansan en las Pirámides de Egipto, habiéndose llevado consigo todo cuanto esencialmente y de suyo era en cuerpo y alma que no reaparecerá, ni en sombra jamás, a nuestros ojos de carne; pues a ninguna pregunta responde, ni sér alguno vomita el oscuro y silencioso abismo de la muerte.

Mas, dejemos a la muerte, para volver a la vida, y al gobierno de la vida. Por esta, ó otra causa, lo cierto es que nos encontramos en el reinado de un monarca recién-nacido, y bajo la regencia de una reina madre. ¡Oh! No puede negarse, no lo negará nadie, siquier inspiren los sentimientos monárquicos grandes efusiones líricas, que bajo estas dos augustas personalidades ha contraído una relativa debilidad el Estado, a quien ambas personifican. Desde luego elevase a la extirpe de axioma entre los sabios de la teología monárquica, cual en las ciencias exactas los postulados indispensables del gran Euclides, este universal sentir; que padecen mucho, y mucho menguan las monarquías históricas en los períodos de minoridades largas. Recuerdo haberme criado bajo este régimen, nacido a la vida del sentimiento y a la rudimentaria inteligencia del niño, cuando Espartero llegaba, exaltado por los pueblos, a la Regencia Nacional, y oía yo entonces a todos los monárquicos dolerse de los diez u once años contados en tal sazón por la Reina y dirigir ora votos, ora preces al cielo, a fin de que Dios prosperara la patria y sus derechos, abreviando todo lo posible aquella interinidad, llena de peligros. A este sentimiento de penosas angustias obedeció el acuerdo de

las Cortes en mil ochocientos cuarenta y tres, acortando por voto unánime de progresistas y conservadores el término señalado por el Código fundamental a la minoridad, y poniendo en manos cargadas de juguetes el cetro de nuestro vasto, y viejo y complicadísimo imperio.

Axioma monárquico: la monarquía es una cosa excelente; mas la minoridad de los reyes una cosa pésima. Para mi el Estado histórico más monárquico naturalmente que hay en el mundo, por su tradición y por su grande unidad y por su geografía, es el Estado francés, a pesar de hallarse hoy en República. Y Francia, que tuvo durante todo el antiguo régimen treinta y seis regencias, no escribió para esta frecuentísima metamorfosis del Estado legislación alguna. Y así al llegar la regencia del duque de Orleans sobre la infancia de Luis XV, halláronse, como nos refiere San Simon en sus Memorias, tan por extremo confusas las disposiciones testamentarias del Rey Sol respecto del Regente, y respecto del Consejo de Regencia, que se trataban el uno y el otro en sus sendas disputas, parecidas a guerras, de falsarios y usurpadores. Luis Felipe, biznieto del Regente, no acertó a fijar jamás su idea de un modo claro y definitivo en la cuestión de la regencia. Por la ley del año 42 tocábase al duque de Nemours la regencia, con exclusion de toda mujer; y en el acta de sus abdicaciones, el año 48, declaró Regente a la duquesa viuda de Orleans. Cuando la extrema izquierda de aquella Cámara vió que se había salido el Rey de la Constitución para fundar su Regencia, no encontró escrúpulo de ningún género en salirse de la Constitución también para fundar su República. En el imperio, aunque la Regencia pertenecía por Senado-Consulta del año 56 a la Emperatriz, no vinculaba las facultades omnímodas del poder sustituyente, no; en muchos casos graves, disponíase y organizábase un Consejo de Regencia, demostrando así la debilidad inseparable de tan extraña fase del régimen monárquico. Pues algo parecido, aunque no en tanto grado, sucede por Inglaterra.

He dicho antes que, siendo Francia una República, resulta, por sus tradiciones realistas, el Estado naturalmente más monárquico de toda Europa; y ahora digo que, siendo Inglaterra una monarquía, resulta por su carácter parlamentario y representativo el Estado más republicano de toda Europa. Pues bien; leed todos los comentaristas de la Constitución inglesa y encontrareis en ellos, que las prerogativas del poder real menguaron y las prerogativas del poder parlamentario crecieron en la regencia célebre a que dió lugar la no menos célebre locura de Jorge III; pues mientras pretendía el príncipe de Gales, puesto a la cabeza de grande y formidable oposición parlamentaria contra Pitt tocarse la regencia por heredad, Pitt recabó que le tocara por elección, disminuyendo así el poder de la monarquía en Inglaterra y fomentando ese otro poder de la Cámara de los Comunes, el cual, a veces, le presta con creces a la Constitución inglesa un carácter democrático y republicano superior al propio y natural de la Constitución americana. He, con premeditación, hecho este largo viaje por las naciones extrañas, para mostrar con ejemplos prácticos una tesis en mi sentir evidente: que por do quier se menguan y debilitan y enflaquecen las instituciones monárquicas en las régias minoridades.

Y si esto pasa en las naciones extrañas, excuso decirnos qué pasará en la nación española. Nuestra patria, no solamente repugna la regencia, por la minoridad, que da régio poder a quien realmente no es rey; la repugna por el primer período de la mayor edad, recelando de reyes inexpertos, apasionados y mozos. Aunque la genealogía vulgar de nuestros reyes comienza en Ataulfo, debiera verdaderamente comenzar en Augusto, cuando España forma, con la corta excepción de algunas tierras vasconas, importantísima parte del romano imperio. Nuestra monarquía predecido mucho en el tiempo a nuestra Iglesia. Si el Municipio y la familia, instituciones cuasi naturales, como la tribu, no se la adelantaran, podría llamarse la más antigua y secular de las instituciones hispanas. Pues bien; diez siglos lleva la monarquía de vida en el décimo de la era, y apenas aparecen las regencias. En esto del número de los hechos históricos puede uno equivocarse fácilmente, por mucha memoria que tenga, si no los registra y certifica con testimonios habidos a mano. Los antiguos odiaban con odio invencible las regencias. Los césares romanos, ora hereditarios, ora elegidos, ya hechura de los senadores, ya hechura de los pretorianos, entraban a ejercer el Imperio, bien jóvenes floridos ya, bien de hombres maduros, bien de provecitos, bien de decrepitos, de muchachos, jamás. Aun los imperios de jóvenes dejaron amargo recuerdo en Roma, como lo muestran Calígula, Nerón, Commodo, Heliogábalo, los dos hijos de Constantino y sobre todo los dos hijos de Teodosio.

En la mocedad de un emperador se per-

dió el imperio romano; en la mocedad inolvidable de Augustulo. Y este odio a las regencias más ó menos largas y a los reyes menores y mozos heredaronlo de los romanos los godos. Leed el Fuero Juzgo; encontrareis muchas disposiciones dirigidas a los reyes, no encontrareis disposiciones dirigidas a los regentes. Aquella monarquía resulta un campo de batalla entre godos y romanos jamás unidos, entre la clase militar y la eclesiástica jamás reconciliadas. El militar significa la aristocracia vencedora que acaparó nuestras tierras; el clérigo representa la democracia vencida y sacrificada por el despojo. A la cabeza de los militares y aristócratas el rey; a la cabeza de los vencidos y de los sacerdotes el primado. Por eso todos los reyes, con raras excepciones llevan nombre godo, aun después de haber desaparecido su olvidable lengua, mientras los obispos llevan todos, con raras excepciones, inolvidables nombres griegos y romanos. Chindasvinto, Witiza, Tulga, se llaman los reyes; San Eugenio, San Leandro, San Julian, San Isidoro, se llaman los obispos. En esta situación parece que todo debía confluír al principio electivo, principio político de los godos, principio eclesiástico de los romanos. Pues no, la nobleza militar goda tiende a la herencia; y la democracia eclesiástica romana tiende a la elección. El godo quiere fortalecer la monarquía evitando los interregnos; el romano quiere debilitarla sometiénola con buen acuerdo a la elección y en la elección al Concilio. Los reyes de tierna edad parecíanles el peor de los males que puede caer sobre un pueblo regido de instituciones monárquicas. A la muerte de Alarico II, como dejara dos hijos, uno bastardo llamado Gesalico, de quince años, y otro legítimo, llamado Amalarico, de cuatro, pretirieron los godos al legítimo, y proclamaron al bastardo. Tenía el príncipe legítimo valedor tan poderoso como su abuelo Teodorico, el ostrogodo, que había levantado una sombra de Imperio Romano, y esto le valió, pues le repuso el poderoso abuelo bajo la regencia, quizás única en el período visigótico, de Teudis. Mas, al poco tiempo, Teudis deponde a su pupilo, y se alza con la diadema. No pueden los godos ni con las minoridades largas, ni con los principes mozos. Pocos reyes con la gloria de Recaredo. Pues deja el trono en herencia, como solían todos los monarcas fuertes, a Liurwa II, y los godos no le consintieron, a pesar de tener veinte años, nada más que dos de gobierno. Igual proceder con Tulga, hijo de Chintila; depusieronlo por su juventud. Y cuando se hallaron frente a los hijos de Witiza, tan popular entre los militares como impopular entre los eclesiásticos, prefirieronles sin vacilación alguna Rodrigo, destinado en providenciales designios a perder España en los campos del Guadalete. Así fueron, tan grandes, tan enormes tan invencibles, los odios del godo a las minoridades y a las regencias.

Y viene luego el período de la reconquista nacional. Pues bien; como en la sociedad visigoda existe una contradicción abierta entre la monarquía militar y la monarquía eclesiástica, en la sociedad asturiana existe una contradicción abierta entre la monarquía visigoda, que se va después de haber prevailecido algún tiempo, y la monarquía feudal que viene, impuesta por las necesidades imprescindibles de la defensa y por las exigencias incontrastables de aquella edad. Hasta el terrible siglo X, el más exagerado de los teocráticos, no aparece, por lo menos entre nosotros, la monarquía patrimonial, y con la monarquía patrimonial regentes y regencias. El ilustre historiador español de este siglo lo dice bien claramente, allá, en el Capítulo XXVIII, parte décimacuarta, libro I de su historia. «Por una rara y singular coincidencia, de los cinco Estados independientes, que se han formado en nuestra patria entonces, a saber, el imperio árabe, los reinos de Leon y de Navarra, los condados de Barcelona y de Castilla, en los tres primeros y mayores reinan simultáneamente tres niños, Ramiro III en Leon, Sancho Garcés el Mayor en Navarra, Hixen II que ha sucedido a su padre Alhaken II en Córdoba; acontecimientos nuevos para los tres reinos; de donde hasta ahora hemos visto excluidos los principes de menor edad.» Y tenían razon al excluirlas; pues sin contar los desastres causados por el, sin seso Ramiro, al poco tiempo, habia dado cuenta el siempre niño, Hixen II, del imperio, destrozado en sus manos, así que desapareciera su regente Almanzor; y habia Berenguer el Fratricida, en su ambición asesinado al conde Cap de Estopa, y alzándose con la regencia del hijo de éste, ó sea, su sobrino carnal llamado en la historia más tarde Ramon Berenguer el Grande. Todas las Regencias, pues, han sido igualmente procelosas, así en las monarquías de los siglos modernos. Y han sido procelosas porque la muerte, grande y misterioso agente de la igualdad natural y humana, sobrepone a una institución de casta como la monarquía, otra

completamente contraria, otra de elección, como la Regencia. No conozco idea, que distinga la distancia existente de suyo entre la Monarquía y la Regencia como esta idea de Bossuet: el Monarca debe a su derecho la Monarquía, mientras el Regente su Regencia la debe a su capacidad. Pero este principio de la capacidad y de la elección, bueno, muy bueno para las repúblicas, donde todo se halla fundado en la soberanía del pueblo, resulta malo, muy malo para las realezas, donde todo se halla fundado en la gracia del Rey. Para que los principios mejores no se avinagren y nos aceden, precisán varias condiciones: 1.ª, que se planteen con verdad; 2.ª, que se organicen con arreglo a su naturaleza íntima; 3.ª, que se conozcan por el pueblo, sobre quien deben regir; 4.ª, que penetren poco a poco en hábitos y costumbres como levadura de la vida general. Y faltándole a las regencias las condiciones propias de la monarquía, esencialmente personales y hereditarias, así como las condiciones propias de las Repúblicas, esencialmente impersonales y electivas, reúnen y suman los inconvenientes de ambas formas de gobierno, sin ninguna, pero absolutamente ninguna de sus ventajas.

Lo cierto es que las minoridades más célebres en nuestra historia desde la centuria décima hasta nuestra centuria son: minoridad de Ramiro III, minoridad de Alfonso V, minoridad de Alfonso VIII, el de las Navas; la minoridad de Enrique I, hijo del de las Navas, la minoridad de Fernando III el Santo, la minoridad de Jaime I el Grande, la minoridad de Fernando IV el Emplazado, la minoridad de Alfonso XI el Justiciero, la minoridad de Enrique III el Doliente, la minoridad de Juan II el literato, la minoridad por demencia, en doña Juana, de Carlos I el Emperador, la minoridad de Carlos II el Hechizado, y la minoridad de Doña Isabel II, por la cual todos los provecitos de esta Cámara hemos pasado; minoridades procelosas, angustiosísimas, llenas de guerras civiles y extrañas, a causa, no solamente de la terrible lucha entre dos principios opuestos, sino también de la debilidad irremediable del poder monárquico en una monarquía, y de la guerra cruel entre los varios privilegios anejos a ciertas instituciones para cojer un gobierno privilegiadísimo y explotarlo en su provecho.

Parece que los principios tenidos por más saludables en las teorías políticas dan los resultados más desastrosos en las regencias históricas. Hay entre las regentes dos madres modelos, como doña Berenguela y doña Maria de Molina; pero, en cambio, dos madres insensatas, como la madre de D. Juan II, es decir, D.ª Catalina, y la madre de D. Carlos II, es decir, D.ª Mariana, quienes entregan a favoritos indignos como Leonor de Lopez y a privados ruines como Fernando de Valenzada el honor de Castilla. Por dos regentes incomparables, como el Conquistador de Antequera y el Cardenal Cisneros, ¡cuántos ambiciosos vulgares, tentados a cada minuto por la codicia del poder supremo a la usurpación del trono y a la tiranía sobre el pueblo! ¡Fenómeno digno de notarse! Rey tan extraordinario, como Fernando el Católico, quien comparte con Pedro III de Aragón y Fernando III de Castilla, los mayores lauros alcanzados jamás en la Monarquía durante la Edad Media, se torna pésimo regente, así que pierde la propia y real autoridad.

Aquella mirada de águila que había con tal claridad visto cuanto le importaba el atraerse a Portugal por el régio matrimonio de su hijo D. Juan, el jóven caballero de Granada, con la heredera del trono portugués, y cuanto le importaba suscitar a sus eternos enemigos en los Pirineos y en las dos Sicilias, los reyes de Francia, enemistados como las de Austria é Inglaterra, fomentadas por los matrimonios de su hija Doña Juana con el heredero de Borgoña y de Flandes, como de su hija Doña Catalina con aquel príncipe de Gales, que debía llamarse más tarde Enrique VIII, aquella mirada de águila se restringe hasta ver tan solo el tristísimo y deshonroso pacto con Luis XII, al cual sacrifica parte de su reino. Quien había compartido el tálamo real con Isabel la Católica, lo comparte con Germana de Foix, anheloso, por una venganza doméstica, de romper con sus seniles amores la grande obra de su juventud, la union de sus dos coronas. Quien había mandado sobre los conquistadores de Archidona de Alhama, sobre los marqueses de Cádiz, y los duques de Medinasidonia, sobre los vendedores del Garellano, sobre los que habían abierto su historia poniendo la cruz en las torres del Generalife y la habían cerrado poniendo la cruz en las islas del Nuevo Mundo, vese casi roto por menguadísimos ricos-hombres hechos en aquel desastroso tiempo viles coteranos.

(Se concluirá.)

DIPUTACION PROVINCIAL.

Presidiendo el Sr. Gobernador y asistiendo los señores Toro, Ferrer, Gay, Galindo, Aguado, Pavon, Zuleta, Mesa, Giles, Martinez, Nicolau, Alvarez Jimenez, Maurice de Lara, Rabueto, Ornoz, Calle, Carozny y Gonzalez Marquez, celebró el día 5 Asamblea la Excmo. Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el señor gobernador se congratula del honor o puesto que ocupa y espera que con el concurso de todos podrá dar cima a la mision que el gobierno le ha confiado. Le contesta el Sr. Toro, asegurando que obtendrá igual concurso por parte de la diputacion que lo obtuvo el gobernador dimisionario Sr. del Rey. Retirase el Sr. Zabulza y ocupa la presidencia el señor D. Cayetano del Toro.

Léese la distribucion de fondos de los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del actual ejercicio. El Sr. Giles pide se lea el artículo de la ley que trata de la distribucion de los fondos. Así se hace, suscitándose un pequeño debate en que interviene el Sr. Ferrer, acordándose la distribucion de los meses de Julio y Agosto, pasando a la Comision provincial la de los dos meses restantes.

Dase lectura a una carta del Sr. D. Alberto Aguilera, director de penales, relativa a la reciente reforma en este ramo y medios más conducentes para llevarla a la práctica.

Acuérdase proceder a las obras indispensables en la cárcel para habilitar un nuevo departamento, sin perjuicio de hacer en su día un presupuesto extraordinario de nuevas obras.

Igualmente se acuerda sacar a subasta los artículos de comer, beber y arder necesarios en los establecimientos benéficos.

La comision de beneficencia propone establecer una panadería en el Hospicio, donde se elabore el pan de los cuatro establecimientos. Fué aprobado.

La presidencia presenta reglamentos para el régimen interior del Hospicio, Casa Expósitos y de Dementes. Se aprueban, acordándose su impresion. El señor Ferrer traduce su voto en pró por la confianza que tiene en las condiciones administrativas del Sr. Toro.

Dase cuenta de un expuesto en que se propone la reforma de la contabilidad en los establecimientos benéficos.

Se aprueba, junto con los modelos que le acompañan.

El Sr. Toro da cuenta de haber hecho por tres veces la convocatoria de acreedores, sin que se hayan presentado en su mayoría. Abriga la confianza de que la deuda de la provincia no es tanta como parece.

Propone se haga una cuarta y última convocatoria. Sobre créditos que padieran ser ó no legítimos habla el Sr. Ferrer, contestándole la presidencia. Apróbase hacer la última convocatoria.

Acuérdase adquirir veinte ejemplares de las obras del Sr. Fontecha, colocar una lápida conmemorativa en el sitio que ocupaba en la cátedra, asistir a las honras fúnebres que por su alma ha de costear el Excmo. Ayuntamiento, y comunicar estos acuerdos a la viuda. En su apoyo habló el Sr. Mesa.

Sobre la anulacion del contrato por el que se estableció una imprenta en el Hospicio, hablaron los Sres. Toro y Marqués de la Calle. El expediente formado pasó a una comision especial, compuesta de los Sres. Martinez, Aguado y Siloniz.

El Sr. la Calle da gracias por la parte que ha tomado la corporacion en su reciente desgracia. Igual manifestacion hace el Sr. Martinez.

Pasó a informe una peticion de crédito para los estudios de la carretera de Jerez a Ronda.

Apruébase la verificacion de algunas obras en el Hospicio de Jerez.

Varios empleados en los establecimientos benéficos, solicitan se les devuelvan sus fianzas. Acordóse no ha lugar a ello por ahora.

Prosigue el despacho ordinario sin interés general.

Concedióse la subvencion que de antiguo disfrutaba la Academia Filarmónica.

El Sr. Ferrer solicita dos meses de licencia. Le es concedida.

La Asamblea se declara en sesion secreta.

ALREDEDOR DEL MUNDO.

SUMARIO.

El faubourg Saint-Germain.—Sus damas y sus salones.—Todas plebeyas.—Siluetas episódicas.

Tanto han escrito los franceses sobre la sociedad de todos los países, fantaseando la mayor parte de las veces, como de costumbre, que el fin le ha salido a la sociedad parisiense un crítico que parece conocerla a fondo y que a grandes rasgos describe sus principales personajes en la *Fortnightly Review*, de Londres.

El faubourg Saint-Germain es sin disputa el que resume todos los colmos de la nobleza, de la distincion, de la elegancia y del buen tono. Es el noble faubourg por excelencia. Pertenecer a él ó ser admitido en sus salones equivale a toda una coleccion de pergaminos de rancia fecha. Pues bien, con una sola excepcion, los salones que dan el tono en el faubourg son todos de origen burgués y plebeyo. La excepcion es la casa del duque de la Roche-foucault-Bisaccia. El duque ha

sido embajador de Francia, y es en la actualidad presidente del Jockey Club. La duquesa es de nacimiento princesa de Ligne, y por su origen, así como por sus maneras y por la alta posicion de su marido, es la primera dama de Francia, despues de la condesa de París, la «reina» de los salones monárquicos. Ser admitido en su casa es una credencial de suprema elegancia que abre las puertas de todos los demás salones de París.

Pero despues de éste, el astro social más brillante es la princesa de Sagan hija del banquero Seilliere, y, por lo tanto, burguesa. La princesa fué una de las celebridades de la corte de Napoleón III.

Las crónicas de aquel tiempo cuentan que fué la primera que se tiñó de oro el cabello y que se vistió toda de encarnado. Su ingenio y sus maneras llamaron mucho la atencion del príncipe de Gales, lo cual no dió poco que hablar; pero Magd. de Sagan está muy acostumbrada a que hablen mal de ella, porque, la vida que hace separada de su marido se presta mucho a la murmuracion. La princesa da todos los años, por el mes de Mayo, un baile que le cuesta 100.000 francos, y crea la moda en cuanto a sombreros y trajes. Su amiga íntima es la marquesa de Galliffet.

El príncipe de Sagan pasa la vida en el Cercle de la Rue Royale; es el primer personaje masculino de la sociedad de París, y tiene la especialidad de presentar a los judíos ricos que quieren entrar en el gran mundo.

Otra gran dama de la aristocracia es la condesa de la Ferronnays, cuya casa, situada en el Cours de la Reine, es el último refugio de las moneras y de la etiqueta del antiguo régimen. Mad. de la Ferronnays es una plebeya de origen, pero su marido vivió en la intimidad del conde de Chambord, y el gran placer de la condesa es cultivar las costumbres de Versalles y las tradiciones de Luis XIV con escrupulosa fidelidad. Ha resucitado los bailes antiguos, como la pavana, la *volte de cour* y el *pas-pied d'Isis*. Y cuéntase que una noche que D. Carlos comía con ella; la condesa mandó a su mayordomo que anunciase la comida con la antigua fórmula de Luis XIV: «*Les viandes son apprêtées.*» Pero en el momento fatal, el mayordomo perdió la cabeza y dijo: «*Les viandes son avancées.*» sembrando el horror entre los convidados.

La condesa de Behagne, que murió hace poco, era otra estrella de primera magnitud del faubourg Saint-Germain. Era de familia burguesa, y su marido se presentó al mundo escribiendo en sus tarjetas el extraño título de *Eleveur de bestiaux*, que viene a ser «ganadero.»

La vizcondesa de Tredero es hija del gran industrial Say.

La princesa de la Tour d'Anvergne es viuda de un agente de Bolsa llamado Leroux. Su hija Luana es princesa de Beaufremont.

Otra hija del industrial Say es princesa de Broglie. La duquesa de Gramont es de la familia de los Rothschild. Y el heredero de los históricos títulos de Gramont y de Guiche es medio israelita.

Tal es la silueta de familia de las más ilustres damas del faubourg Saint-Germain, que se precia de representar con más fidelidad y escrupulosidad que corte alguna del mundo las tradiciones de la nobleza y del buen tono.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

JULIO, 31 DIAS.

Table with 2 columns: Day of the week and numbers 1-31. Rows include Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

El Depósito de Harina

Lacteada Nestlé y Escritorio del señor D. J. H. de Jongh se han trasladado a la calle del Canto, núm. 9.

Se anuncia la corta y

arrasa, en el término de Chipiona, de los magníficos y extensos pinares de la propiedad de D. Francisco Florido y Ruiz. Se venden piezas para barcos, traviesas para ferrocarril, y trozos de pino de todas dimensiones. Darán razon en esta villa en el Almacén de los Sres. Gonzalez y Espinosa.

Por lo avanzado de la hora en

que recibimos la nota de los alumnos premiados por la Academia de Bellas Artes, no pudimos dedicar ayer algunas palabras a esa nueva demostracion de la im-

portancia que ha alcanzado un instituto que si honra al pueblo mucho, honra muchísimo más a las dignas personas que lo fundaron y a los Sres. Profesores que han estado al frente de las clases. Sin la constancia y el patriotismo de todos ellos, la Academia hubiera desaparecido al segundo año de estar creada, pues aunque no faltaron desde el principio socios protectores que con sus cuotas ó donativos proporcionaron recursos para los gastos materiales de la enseñanza, eso no hubiera bastado para que la Academia subsistiese. Al desinterés, a la abnegacion, nunca bastante elogiada de los Sres. Profesores en uno y otro año, debióse muy principalmente que la Academia atravesara tan rudas crisis como las que han tenido que arrostrar las estimables personas que, bajo la presidencia del Sr. D. Guillermo Cook, merecen bien del pueblo de Jerez.

Aun todavía no ha logrado la Academia vida robusta, efecto de ese mortal indiferentismo que domina en tantos que deberían prestar decidida proteccion a todo lo que revelara un pensamiento de progreso y de cultura para un pueblo harto necesitado de instrucción. Sólo algunos amantes de los adelantos morales é intelectuales de esta hermosa ciudad son los que protegen la noble mision que se han impuesto el señor Cook y sus dignos compañeros, fundadores y sostenedores de un centro de enseñanza artística cuyos buenos resultados ya han tenido ocasion de aprovechar no pocos artesanos, y otras personas de más elevada posicion.

Justo es, pues, que, como en otras ocasiones, tributemos pública alabanza a las estimables personas que, desde hace años, merecen de la poblacion entera testimonios de gran aprecio y de sincera gratitud.

Ya tiene tarea el nuevo Gobernador de la provincia.

Por si no le bastasen los embrollos políticos y las farsas de los aliados de los conservadores, que son todos los que bullen activamente en el fusionismo de la capital y de otros muchos pueblos, ahí tiene palpitante la cuestion del juego, que da bastante que decir. Por lo pronto, el *Diario de Sanlúcar* publica un remitido, suscrito por D. Felipe Gonzalez, en el que se denuncian grandes escándalos por la tolerancia que en dicha ciudad se observa con los juegos ilícitos. Veremos, pues, lo que hace en el particular el Sr. Zabaiza.

En la granja modelo de Valencia

se han ensayado cuatro variedades de patatas procedentes de Alemania, de donde se trajeron el año pasado, obteniendo 24.000 kilogramos por hectárea de la variedad *San Georges*, 26.700 de la *Magnun bonum*, 27.890 de la *Elefante* y 31.606 de la *Early rose*. Ensayadas este año, como cosecha temprana, con las recolectadas el año anterior, han producido casi el mismo resultado, mejorando las calidades.

Merece llamar la atencion este producto, que llega a 117 arrobas por hanegada, obtenido en menos de tres meses con la *Early rose*, y que ha dado un rendimiento en bruto de más de 1.000 rs. en dicha extension de terreno.

En vista de los ruegos de los cultivadores de alfalfa, y para dar a conocer las ventajas del heno producido en los prados mixtos de gramíneas y leguminosas, el director de la granja ha dispuesto una serie de ensayos para apreciar el desarrollo de varias gramíneas y leguminosas, y obtener una mezcla para formar el tipo de forraje más a propósito por su calidad y cantidad para los terrenos de nuestra huerta.

Si Jerez tuviese su Granja-modelo también obtendría gran provecho para la agricultura.

Copiamos con gusto de una correspondencia del Puerto:

«Hemos sabido, y por ello felicitamos al señor jefe de esta estacion del ferrocarril, que D. Ramon Alfaro y Lagier, hijo de dicho señor, ha obtenido nota de sobresaliente en los ejercicios para la licenciatura en Medicina y Cirujía, recientemente practica os en la Facultad de Cádiz. Damos también nuestra más cordial enhorabuena al nuevo Galeno.»

Del «Diario de Cádiz»:

«Madrid 5 a las 4:05 tarde. Rodriguez Batista ha explanado esta tarde su interpelacion sobre la cuestion del gas en Cádiz, y estado del expediente, solicitando una resolucion favorable. El ministro de la Gobernacion al contestarle, defendiendo apasionadamente a Lebon. Suspéndese el debate. Madrid 5 a las 5:45 tarde. En el Congreso, Pi y Margall, al tomar posesion, lo hace en esta fórmula: «Prometo hacer cuanto pueda por el triunfo de la república.»

Martos rechaza esa fórmula. Pi hizo la promesa reglamentaria, con reservas.

Está acordado anunciar nuevamente la subasta del acopio de piedra y conservacion de los kilómetros del 1 al 7 de la carretera de Jerez a Trebujena.

Dicen de Cádiz:

«Ayer tarde salió para La Línea el vicepresidente de la Diputacion provincial don Marcelino Martínez, nombrado delegado, en virtud del acuerdo de la antedicha Corporacion, para inspeccionar la administracion municipal de la referida villa.»

Según dice un periódico, solo tres personas se han adherido hasta ahora en Málaga al pensamiento de formar una sociedad abolicionista de las corridas de toros.

Lice un colega malagueño:

«Tenemos motivos para suponer que el gobierno, partiendo quizás de equivocados informes, cree que Andalucía es una de las regiones de España señaladas para determinados sucesos.»

A esta presuncion obedece no sólo la especial vigilancia que se ejerce en Despeñaperros, sino también la que diariamente se lleva a cabo con los viajeros que se aproximan a determinadas estaciones del ferrocarril.

Suele pedirse alguna vez que otras las cédulas personales a los viajeros; se anotan las señas y se hace la confrontacion, y no ha mucho dias ocurrió cierto incidente por negar en un principio a enseñar su cédula cierto señor de la aristocracia española.»

Sobre bodas.—Los regalos hechos por el duque de Morny a su novia parece que son régios.

L'aman la atencion: un collar de enormes brillantes, sin montar y unidos por un hilo de oro casi invisible, de modo que sobre la blancura del cuello pareciera esta joya una cascada de luminosas gotas de rocío; una corona de brillantes aún más gruesos; otro collar en el que las piedras imitan una cinta, que se ata y desata y los cabos son lazos de perlas, y un abanico de blancas plumas, apicadas de brillantes.

Mientras fué novio envió flores todas las mañanas a su futura en la forma más caprichosa que cabe imaginar. Un dia le envió un barco desbordante de rosas; otro una hamaca llena de orquídeas; al siguiente un almohadon de pensamientos; ya una guitarra de clavés; ya un velocipedo de capullos; ya un globo de lias.

Como una boda llama a otra, se ha dicho y se ha desmentido al mismo tiempo que la hija segunda del general Guzman Blanco se iba a casar con el vizconde Joaquín de Murat, de noble estirpe.

Los recién casados duques de Morny se encuentran en estos momentos en Deauville, y los periódicos franceses dicen que a fines de Julio vendrán a España.

La casa de Armstrong, acaba de entregar al gobierno inglés en el arsenal de Woolwich, el cañon mayor que se ha fundido hasta ahora en Inglaterra.

Pesa la friofera de 110 toneladas, y mide 44 piés de longitud. La cureña que se está fabricando para este cañon, es de acero, y pesará otras 110 toneladas. El arma completa, y en disposicion de hacer fuego sumará el enorme peso de 495.580 libras inglesas.

Este cañon y tres más iguales a él que se están fundiendo en la actualidad, se destinan al acorazado *Benbow*, recientemente botado al agua en el Támesis en los astilleros de Samuda.

El *Benbow* es el buque más poderoso que se ha construido hasta ahora en el mundo.

Pensamientos:

El hombre blanco en Europa, negro e Africa, cobrizo en América, es el mismo hombre teñido por decirlo así del color del clima en que vive.

La mujer fea, ofende y daña la vista; la hermosa, el juicio y la razon.

Quando tengas un competidor, déjale que te pase adelante, y observando tú sus peripecias caminarás más seguro con la experiencia de sus errores.

Salud a todos

de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética,

debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los testinos, de la membrana mucosa, del cerebro, de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones entre las cuales se cuentan las de S. S. el Emperador Nicolás, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Caillaud, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padezco, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban un fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta* de Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiera y no padezco más.—De Chaumont, condesa de Gourgués.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento ostinado.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios perniciosos.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 3 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

¿POR QUÉ TITUBEAR?

¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparacion tan suave y balsámica, tan salubriter y fortificante que, a la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salubriteras son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor vá justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona.

Anuncios de interés

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Desde el jueves 8 del corriente de diez de la mañana a dos de la tarde de todos los dias no feriados, se pagarán en las oficinas de esta Sociedad, Caballeros 49, cinco pesetas por accion a cuenta del dividendo que pueda corresponder en el presente año. Jerez de la Frontera 5 de Julio de 1886.—El Presidente del Consejo de administracion, Pedro Domecq.—El Secretario Contador, Celestino Patac.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 1.º de Agosto de 1886, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y herramientas que existían de las empeñadas en el mes de Noviembre de 1885, desde el número

26.909 al 27.946 de la Central; 23.791 al 26.430 de la Sucursal;

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el dia continuará el domingo siguiente a las 11 de la mañana.

Jerez 1.º de Julio de 1886.—El Director, José Fantoni y Virvés.

COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD, D.ª FELIPA 6.

Queda abierta la matricula para los alumnos que hayan de examinarse en los exámenes extraordinarios de Setiembre ó deseen prepararse en las asignaturas que han de estudiarse en el próximo curso.—Jerez y Junio de 1886.—El Director, José Franco Lopez-Cepero.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

El Notario Licencia-

do D. José Jimenez y Barea, ha trasladado su estudio a la calle de D.ª Felipa, núm. 5.

Aviso importante.

Los Sres. Balaguer Perez y C.ª de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestas en bodega, serán a los tipos siguientes:

Table with 3 columns: Botella type, Quantity, Price (Rs. Cs.).

CHATAS. Caja de 12 botellas, 6 hojas. 4. Id. de 12 » 5 hojas aro, 6 tapas. 4'10. Id. de 12 » 5 hojas toda. 4'50.

Dichos señores no tienen inconveniente, caso de convenir a sus favorecedores, hacer contrata por el tiempo que consideren conveniente, dándoles las garantías que tengan a bien exigirles.

Vino de Valdepeñas

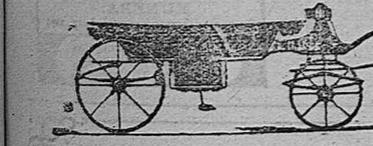
SIN ADULTERACION de uno de los más reputados cosecheros de aquel punto. Precios al contado para fuera del establecimiento: Botella sin casco pesetas 0'65. Id. con id. id. 0'90.

Baños del Castillo de Gironza.

La temporada oficial de este establecimiento balneario empieza el 1.º de Junio y concluye el 15 de Octubre. Las comunicaciones desde Jerez a dicho establecimiento están a cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina calle Caballeros, núm. 8, Ponda Española, donde como en años anteriores se reciben toda clase de encargos, para enviarlos con prontitud y economía.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.



INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado a Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

CAL.

Queda abierto el despacho de este articulo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico. Desde dos cargas en adelante se lleva a domicilio sin aumento de precio.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

En virtud de auto dictado ante mí, por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad en los ejecutivos que se siguen en este Juzgado a instancia de D. Gregorio Gonzalez y Fernandez por cobro de pesetas, se sacan de nuevo a pública subasta en quiebra para su venta por término de veinte días y con la rebaja de un veinte y cinco por ciento de la valoración pericial el cortijo y olivar que a continuación se describen:

tada marisma y cañada ancha de la Florida, y por el Oeste con la cañada de Burugena y olivar de Echevarría; su extensión superficial es la de doscientas sesenta y una aranzadas trescientos estadales equivalentes a ciento diez y siete hectáreas, cinco áreas y cuarenta y seis centiáreas, dentro de cuyo perímetro se halla enclavado el caserío del cortijo, estancia, zahurada y un pozo; el estado de estas construcciones es bastante deplorable, la calidad de sus tierras buena, aunque una parte es marismosa y pueden clasificarse en cien aranzadas de primera clase, noventa de segunda y setenta y una trescientos estadales de tercera.

Haza del Poleo, sus linderos son: al Norte con la marisma de Faina, al Este con caño marismoso, entre esta haza y la del patronato de Tovoso, con la calada de Maritata que va a los abrevaderos que este cortijo tiene en la Mesa y con tierras de la haza del Patronato, al Sur con la haza de Valdespino de Cartuja de Pozuela, y al Oeste con la cañada de Pozuela a la dicha marisma de Faina; su extensión superficial es la de trescientas veinte y cinco aranzadas equivalentes a ciento cuarenta y cinco hectáreas y treinta y cuatro áreas; dentro de este perímetro se halla un pozo; sus tierras son en la mayor parte de la mejor calidad, pudiendo clasificarse en ciento veinte y cinco aranzadas de primera clase, ochenta de segunda y veinte de tercera.

Haza de Rajaldabas, sus linderos son: al Norte con la haza de Riquelme, al Este con la cañada de Pozuela, al Sur con tierras del Alcaparral de Pozuela, y por Oeste con tierras de la haza de San Agustín de Maritata y las cuatro aranzadas de la Pañoleta de la Florida; su extensión superficial es la de treinta y siete aranzadas y cien estadales, equivalentes a diez y seis hectáreas, sesenta y cinco áreas y ochenta y dos centiáreas; dentro de su perímetro se halla un pozo de agua dulce y un barranco, pudiendo clasificarse en treinta aranzadas de segunda y siete y cuarta de tercera.

Haza de San Agustín sus linderos son: al Norte con la cañada de la Florida, al Este con la haza de Riquelme, con la Pañoleta, de cuatro aranzadas de la Florida, y con la haza antes descrita de Rajaldabas, al Sur con la haza del Alcaparral de Pozuela y al Oeste con la haza de la Pañoleta, conocida por la del curato de San Miguel, al sitio de la Florida y Pozuela; su extensión superficial es la de veinte y dos aranzadas y doscientos estadales, equivalentes a diez hectáreas, seis áreas y veinte centiáreas; las tierras de esta haza pueden considerarse todas de segunda clase.

Haza de las Monjas sus linderos son: al Norte con la haza de Valdespina de Pozuela la Alta; al Este con la cañada del rodeo de la Mesa de Asta; al Sur con la haza de Rajas, y al Oeste con la cañada de Pozuela; su extensión superficial es la de veinte y ocho aranzadas y cincuenta estadales, equivalentes a doce hectáreas, cincuenta y siete áreas y sesenta y cinco centiáreas; las tierras de esta haza son de primera clase; resultando, pues, que la cabida total del cortijo de Maritata es la de seiscientos setenta y cuatro aranzadas con doscientos cincuenta estadales, equivalentes a trescientas una hectáreas sesenta y nueve áreas y veinte y tres centiáreas; habiendo sido valorada por perito competente en la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y cinco pesetas sesenta y dos céntimos, de la cual se rebaja el veinte y cinco por ciento quedando por consiguiente reducido el tipo para la subasta a la suma de ciento ochenta y cinco mil noventa y nueve pesetas veinte y cinco céntimos. 108.499'25

Un olivar nombrado de Burugena, situado en el pago del mismo nombre, también de este término, que linda al Norte con el olivar de Monteagudo; por el Este con la haza de los Silos del cortijo de Cabeza Alcáide; por el Sur con la cañada de Burugena y por el Oeste con la haza de Cainovo del citado cortijo de Cabeza Alcáide; su extensión superficial es la de cuarenta aranzadas, equivalentes a diez y siete hectáreas, ochenta y ocho áreas y ochenta centiáreas, dentro de cuyo perímetro se halla una casa con dos habitaciones, la cual se encuentra en mal estado, habiendo sido apreciada en la suma de veinte y cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas, de la que se rebaja el veinte y cinco por ciento y queda reducida a la cantidad de diez y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos. 18.487'50

Resulta, pues, para los predios justipreciados un total de ciento veinte y seis mil seiscientos ochenta y seis pesetas sesenta y un céntimos. 126.686'74

Habiéndose señalado para su remate el día diez de Agosto próximo, a las ocho de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, situado en la planta baja de la Casa Ayuntamiento, calle del Consistorio; de biendo servir de tipo para la subasta el importe de la valoración pericial de las expresadas fincas, rebajado cual lo está, el veinte y cinco por ciento; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas cantidades, ni las que se hagan por alguna de las dos antedichas fincas con separación de la otra; advirtiéndose además a los licitadores, que las proposiciones podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para ser admitidos a la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España de esta población, a disposición del mismo, una cantidad igual por lo menos al importe del diez por ciento efectivo de los valores que han de servir de tipo para la subasta, sin cuyo requisito tampoco serán admitidos; y por último que los títulos de propiedad que se han sacado, estarán de manifiesto en la escribanía del actuario, situada en la calle Honda, número seis, para que puedan examinarlos las personas que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que deben conformarse con ellos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros. Y para la debida notoriedad a fin de que llegue a conocimiento de todos se fija el presente y otros de igual tenor. Jerez de la Frontera y Julio cinco de mil ochocientos ochenta y seis.—El Escribano actuario, Dionisio Uledó.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—RR. de Santa María de Gracia. SANTO DE HOY.—San Fermín Od. Mr., San Claudio y Cps. Mrs. y San Odón Ob.

MAÑANA.—La fiesta de las Santas Reliquias que se cust. diu en la Sta. Iglesia Metropolitana y en las demás de este Arz., San Cirilo Ob. y San Zenon y Cs. Ms.

IGLESIA DEL CÁRMEN.

Hoy es el segundo día de la novena preparatoria que los PP. Carmelitas en unión con la Hermandad del Santo Escapulario consagran a su soberana Madre la Santísima Virgen del Carmen, dando principio a las seis y media de la tarde, y predicando en toda la novena los mencionados PP. Carmelitas.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy es el sexto día de la solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesús con sacra su venerable congregación, establecida en dicha iglesia, en desagravio de los ultrajes e irreverencias que recibe en el Sacramento de su amor; habrá sermón, que predicará el Sr. D. Vicente García Alonso, Hora, a las seis de la tarde.

Todos los días habrá misa cantada a las ocho y después se rezará la novena del Sagrado Corazon de María Santísima.

PARROQUIA DE SAN JUAN.

Hoy continúa, a las seis de la tarde, en dicha parroquia (hoy RR. de Santa María de Gracia) la anual novena del Santísimo e Inmaculado Corazon de María, para pedir por la conversión de los pecadores y habrá sermón la última tarde.

La novena en honor de Santa Filomena, se rezará los mismos días a las ocho de la mañana.

Los archicofrades del Santísimo Corazon de María y demás fieles, asistiendo a estos cultos, podrán ganar muchas indulgencias.

BEATERIO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Hoy es el quinto día, a las seis de la tarde, de una devota novena al Sagrado Corazon de Jesús, con Su Divina Majestad manifiesto.

RELIGIOSAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

La Santa Escuela de Jesús Crucificado, establecida en dicha iglesia, celebra fiesta al Sagrado Corazon de Jesús el Juéves 8 del presente mes.

A las ocho se dirá la Misa de Comunión y a las nueve funcion solemne con sermón a cargo del Sr. D. Joaquín Serra, Cura de San Marcos. Por la tarde a las seis se harán los ejercicios correspondientes al retiro de este mes.

Advertisement for D.ª Estela Pillault de Bit, Viuda de Pareja. (Q. S. G. G.) Sus hijos, hijo político, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos. Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: plaza Duque de Tetuan, núm. 50. No se reparten esquelas.

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 5.

—Para conmemorar el aniversario de los que murieron defendiendo la ciudad en 1874 contra los carlistas, anteaer se verificó en Teruel una función religiosa en la catedral y una procesion cívica que recorrió los puntos en que lucharon los valientes liberales con los secuaces del Pretendiente. En ellos se cantaron responsos y depositáronse coronas.

A estas solemnidades organizadas por la diputacion y el ayuntamiento asistieron las autoridades, el ejército, la Guardia civil, los jefes y oficiales que fueron de la Milicia nacional y un gentío inmenso.

—Los diputados y señores por Sevilla obsequiaron ante anoche con un banquete al nuevo gobernador civil de aquella capital D. Eugenio Sallés, pronunciando entusiastas brindis por la prosperidad de la hermosa provincia andaluza.

—En la sesión de hoy del Congreso leerá el señor ministro de la Gobernacion el proyecto de ley de asociación, cuyas bases más esenciales son las siguientes: No se oponen al ejercicio de este derecho más limitaciones que aquellas que el Código penal establece como atentatorias al orden público, a las instituciones ó a la moral.

de la justicia, podrá decretarse la clausura temporal de una asociación.

—En casa del Sr. Pi y Margall se reunieron anoche los diputados de la coalicion republicana.

Se habló del resultado del debate sobre el mensaje, mostrándose satisfechos todos los reunidos.

Acordaron que en la discusion de la lista civil intervieran los Sres. Pedregal, Muro y Pi y Margall, a cuyo efecto, si el Sr. Montilla se encarga del primer turno, consumirán los otros dos los señores Pedregal y Muro, hablando en contra del art. 1.º de Sr. Pi y Margall. Si el diputado izquierdista no habla, consumirán los turnos los tres diputados republicanos.

Sobre el art. 1.º del proyecto pedirán los republicanos votacion.

El Sr. Pi y Margall concurrirá hoy al Congreso, y después de prometer, ocupará su asiento en los escaños.

—Parece que se trata de sacar a subasta el aprovechamiento de la sangre de las reses degolladas en el Matadero, que antes disfrutaban los matarifes, y cuyo importe se eleva a algunos miles de duros.

Con su producto se adquirirán básculas, herramientas y demás material de nuevo sistema, a fin de abreviar y perfeccionar las operaciones que se practican en dicho establecimiento.

—La Sociedad El Gran Pensamiento celebró ayer sesión en el teatro de la Alhambra con objeto de discutir algunos artículos del reglamento, aprobar las cuentas y elegir la junta directiva, que quedó constituida en esta forma:

Presidentes honorarios: Sres. Balagner, Galdo y marqués del Biscal.—Presidente efectivo: señor marqués de Urquijo. Vicepresidentes: Sres. Acuña, Bosch y Pellejero.—Censores: Sres. Diaz Dominguez y Gomez.—Tesorero: Sr. Bernaldo de Quirós.

Contador: Sr. Gamez.—Secretario general: señor Prado y Valle.

—El Sr. Montero Rios piensa aprovechar su permanencia en Panticosa ultimando varios proyectos, entre los cuales figuran los siguientes:

Reforma del Consejo de Instrucción pública. Reforma de estudios en las carreras de medicina y de farmacia.

Reglamentos de las escuelas de Veterinaria, de Artes y Oficios y de Comercio.

ESTRAGOS POR LAS TORMENTAS. De Erustes (Toledo) y de Castilfalé (Leon), nos escriben nuestros correspondientes dando cuenta de las tormentas causadas en los campos por las tormentas de estos últimos días.

En todo el término de Erustes la tormenta de piedra ha arrasado los campos, estropeando los sembrados y las viñas, quedando aquellos infelices habitantes en la mayor miseria.

En Castilfalé los estragos fueron también muy grandes y como los labradores venian resentidos por la falta de cosechas en años anteriores, la situacion de aquellas pobres gentes es triste y angustiosa.

Por los respectivos ayuntamientos se instruye expediente en demanda de socorros, pero como estos procedimientos son por desgracia muy lentos, nosotros llamamos la atención del gobierno para que remedie en lo posible los daños causados por las tormentas en los pueblos de Erustes y Castilfalé.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

LEGISTIMISTAS, ORLEANISTAS, IMPERIALISTAS.

PARIS 3 (10 noche) (Recibido el 4 al medio día)

La guerra entre los monárquicos del conde de París y los imperialistas va en aumento y toma las proporciones del escándalo.

Le Pays ataca hoy con grandísima crudeza al conde de París.

PARIS 4 (9'55 noche)

Los comités del partido legitimista de París y de los departamentos celebraron anoche un gran meeting.

El número de delegados y representantes ascendía a 300.

Muchas señoras y las eminencias del partido han asistido a la junta. Las paredes del salon estaban cubiertas con banderas blancas que lucian inscripcion de oro.

El presidente del meeting era el general Cathelinan.

es pró-pera y que la gestion del Sr. Camacho es felicísima.

EL REGRESO DEL TONKIN.

Paris 4 (9'55 noche.) Hoy han llegado a París los artilleros que hicieron la campaña del Tonkin. La capital les ha hecho un recibimiento extraordinariamente entusiasta.

Los artilleros han desfilado por las calles bajo arcos de triunfo levantados al efecto, lluvias de flores y de posas impresas y entre los vitores y gritos de entusiasmo de la muchedumbre.

El general Saussier, gobernador militar de París, el prefecto y los concejales fueron a recibirlos, y con este motivo se pronunciaron discursos de gran elogio por el brillante comportamiento del ejército francés en el extremo Oriente.

Los artilleros han quedado instalados en el fuerte de Vincennes, y esta noche se les dará un banquete.

(De la Agencia Fabra.)

NOTICIA DESMENTIDA.

PARIS 3 (noche).—En el ministerio de Marina se desmiente de una manera categórica la noticia publicada esta tarde por el periódico Paris sobre la pérdida de varios torpederos franceses.

Todos los que posee Francia se encuentran actualmente en los puertos.

LONDRES 5.—El Daily News publica hoy un despacho de Berlín anunciando que el ministro ruso, Giers, ha aplazado su viaje, para después de terminadas las elecciones de Inglaterra, pues el resultado de estas podría tener grande influencia sobre la política rusa en Oriente.

PARIS 5.—Circulan de nuevo rumores pesimistas sobre la cuestion de Oriente. Se dice que si como parece probable Gladstone es derrotado en las elecciones, que se están verificando en Inglaterra y que no terminarán hasta mediados de mes, es de temer que dicho asunto adquiere cierta gravedad, pues los conservadores desean emprender una política enérgica para impedir los manejos de Rusia respecto de Bulgaria.

Segun un despacho de Londres el Standard publica hoy un artículo acusando al gobierno ruso de incitar a Turquía contra Bulgaria.

Los rusos al ver perdido su prestigio en aquel principado, quieren ahora ponerse de acuerdo con la Puerta para contrarrestar la influencia inglesa en la corte de Sofía.

PARIS 5.—Se asegura que el Sr. Freycinet trabaja activamente para conseguir que la comision de la Cámara de dictamen favorable al empréstito de la Compañía del Canal de Panamá.

Ante esto es que se dá aquí grande importancia particularmente entre la gente de negocios.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe, Ceite y Marsella.—El acreditado vapor español

SAN FERNANDO

su capitán D. José Nuchera, saldrá para dichos puertos el viernes 9 de Julio, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sras. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 7.

Table with 2 columns: Time, Destination. 7 de la mañana 8 30 de la mañana. 9 30 de la idem. 2 de la tarde. 3 15 de la tar. id. 4 15 de la idem.

JUEVES 8.

Table with 2 columns: Time, Destination. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 10 30 de la idem. 2 de la tarde. 3 15 de la tarde. 4 15 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 a las 6'00 de la tarde.

En el Congreso ha jurado el Sr. Pi y Margall, el cual combatió la lista civil. En el Senado quedan desechados los votos particulares sobre el convenio con Inglaterra. Consolidado, 60'35.

Madrid 6 a las 10'45 de la mañana. El puente sobre el Tajo en la línea de Madrid a Portugal está ardiendo por ambos lados. Los diputados comienzan a hacer preparativos de viaje a pesar de la critica de los periódicos. Madrid 6 a las 5'45 de la tarde. El Senado aprobó la totalidad del proyecto sobre el «modus vivendi». En el Congreso Jovellar presentará nuevas reformas en la organizacion del ejército. Se cree inevitable la derrota de Gladstone. Consolidado, 60'55.

Arrendamientos.

Se arrienda una suerte de doce y media aranzadas de tierra en el pago de Cuartillos.—Darán razon en la Corredora, núm. 23. 2

Se arriendan varios almacenes en el ex-convento de los Descalzos.—En dicho local y en la calle Castilla, núm. 1, darán razon. 13

Se arrienda desde ahora un granero en la plaza del Mercado, núm. 3 esquina a la calle Ceniza.—Consistorio, núm. 12, darán razon. 13

Se arriendan dos graneros en la calle Ponce, núm. 12, de cabida de tres a cuatro mil fanegas cada uno.—Darán razon en la calle de San Cristóbal, núm. 24. 15

Arriendo.

Desde el día 15 de Julio se arrienda el piso principal de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a dicha calle y a la plaza de Plateros.

Puede verse todos los días y para tratar de ajuste en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a cinco de la tarde. 16

Desde 1.º de Octubre se arrienda el rancho Lomo del Alamo, en la Culebra, de cabida doscientas treinta aranzadas de tierra de labor. Darán razon en la calle de Castilla, número 1. 14

Se arrienda desde ahora una bod-ga de 230 botas de asiento, bien situada con buen patio, lavadero, escritorios y cuarto de muestra. Para más pormenores, Antona de Dios núm. 18. 23

Anuncios.

PAJA

superior de trigo, a 50 rs. carrada, se vende en el cortijo de Tabajete.—En la calle de las Armas, núm. 4, se darán los vales. 15-7

Horquillas

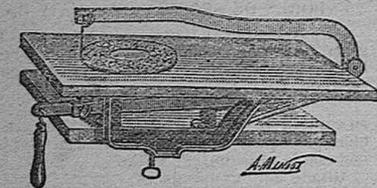
de madera para las viñas a precios sumamente arreglados.—Calle de las Cabezas, núm. 4. 15-13

Se vende una

CARRETA en buen uso. En la posada de Pontana darán razon. 15-7

El taller de pintura

de Francisco Marques, que estaba situado en la plaza de Alfonso XII, se ha trasladado desde San Juan a la calle Consistorio, núm. 13. 15-7



CADIRA Y SOLAR, C. Zurbano, 8, BARCELONA

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los **flujos** (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: **ni hedor ni regíndos.**

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg St-Denis, PARIS,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA.**

De venta, en la droguería de Vargas.

AVISO.

Desde hoy queda establecido el conocido peluquero Juan Lobo en la peluquería de Ricardo Angelina, Larga, núm. 1, donde ofrece sus servicios tanto en pelados como en postizos y artículos de peluquería. **LARGA, NÚM. 1.**

TENIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas.

Depósito de llamas

deras y cabos para horcones, calle de la Princesa, núm. 14. 15-15

Cerveza alemana SUPERIOR

DE LA FÁBRICA DE DON JORGE KOP EN SEVILLA.

Se vende por medias botellas a 40 céntimos y por docenas a 3 pesetas y 75 céntimos en la calle de los Remedios, núm. 2. 9

Calados y Marquetería.

Magníficas máquinas desde 5 pesetas para aficionados e industriales.—Colecciones variadas de los mejores dibujos.—Sierras, maderas y toda clase de útiles garantidos.—Exportación. Se envían catálogos gratis y franco de porte.

¡NO MÁS CALVAS!

AGUA SAPONOSA DE QUINA

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras, reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiración de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscación.

Tanto por la razón expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la sávia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar a desaparecer.

El uso del **AGUA SAPONOSA DE QUINA**, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren a la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparezcan los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía.

SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, PARIS

Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1853 1855

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union des Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

PILDORAS DE BRISTOL.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroché no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroché en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las **Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas**, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 49, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

BAÑOS DE MAR

EN LA PLAYA DENOMINADA

LA PUNTILLA,

en el Puerto de Santa María.

Des e 1.º de Julio próximo estarán á disposicion del publico los mencionados Baños, inmejorables, segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la próxima temporada, importantes mejoras en su establecimiento, y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará tambien á disposicion del público desde el indicado día 1.º

TARIFA DE LOS BAÑOS

Caseta, cabida cuatro personas . . .	2 50
Idem por abono	2
Idem de dos personas	1 50
Idem por abono	4
Galerías generales, cada persona . .	35
Abono á las galerías por 15 baños . .	3 75

NOTA.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.

Salida de los carruajes desde la oficina, Misericordia 14.

PARA LOS BAÑOS.		DE LOS BAÑOS.	
A las 6 mañana.	A la 1 de la tarde	A las 6 1/2 m.	A la 1 1/2 tarde.
A las 7 »	A las 2 »	A las 7 1/2 »	A las 2 1/2 »
A las 8 »	A las 3 »	A las 8 1/2 »	A las 3 1/2 »
A las 9 »	A las 4 »	A las 9 1/2 »	A las 4 1/2 »
	A las 6 »	A las 10 »	A las 7 »

PRECIOS.

SALIENDO DE LA OFICINA		Á DOMICILIO.	
	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Billete ida y vuelta	0 50	Billete ida y vuelta	0 75
Abono de 15 billetes id.	6	Abono de 15 billetes id.	10

El servicio á domicilio se efectuará por la Empresa como en años anteriores, siendo convencionales con la oficina las horas de salida. Los niños de siete años en adelante pagarán billete entero, y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazos.

COMPAÑIA LIEBIG

VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883

Agente en Cádiz, Sres. Ed. Moyano y C.º

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

CON BISMUTO Y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Navigazione Generale Italiana.

DE CÁDIZ PARA

RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

El vapor italiano

ADRIA,

saldrá de este puerto el 11 de Julio próximo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatarios en Cádiz, AHUMADA, S. SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO

AL ALQUITRAN

de CHEVRIER, PARIS

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cascajo.

Deposito general en PARIS: r. de Valenciennes, 31. EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

FUENTE AMARGA

EN CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ.

Cloruradas sódicas sulfurosas frias.

Temporada oficial del 1.º Junio al 31 Octubre.

Especialmente indicadas para la curacion del linfatismo, escrofulismo y herpetismo en todas sus variadas formas y manifestaciones; en el reumatismo, sífilis é hidrargirismo; en los catarrós crónicos del aparato respiratorio y de las vias urinarias; en la clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, y en casi todas las enfermedades crónicas de la mujer; en las afecciones de la piel y en muchas de las denominadas quirúrgicas, úlceras, cicatrices con ó sin retracción, cáries y necrosis, etc.; y por último, por la cualidad existente, tónica y reconstituyente de estas aguas, convienen siempre que existan estados de atonia y debilidad general; así como pueden tambien llenar otras muy distintas aplicaciones secundarias y comunes.

Grandes reformas en el establecimiento, servicio hidroterápico completo con los aparatos más recomendados por los señores facultativos.

Servicios de carruajes desde la estacion de San Fernando á la llegada de todos los trenes.

La empresa de carruajes ha establecido este año un servicio de ida y vuelta para los baños al precio de 3 reales asiento.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nacen en las montañas de la Sierra de Guadalete, resulta que **La Margarita**, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y mangano, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que se hallan en las aguas de **San Fernando**, y es tal la proporción y combinación en que se hallan los dos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora concedida.